

BOLEPRINT OFFICE



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

del gnigue luepor cia,

cía,

50cora

del ión,

icto etin

tenla he

mo,

la la ibir dite

via-

ad-por del

sta. TZO

cre

nú

tar

alle

que 30

cio

de de

Sábado, 11 de marzo de 1978

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 59

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para se encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.967

GOBIERNO CIVIL de la provincia de Zaragoza

El Ilmo, señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católiesta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo la del vigente Reglamento de Funciodel vigente Reglamento de Funcio-narios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la trans-formación de la plaza de oficial nú-mero 2 de su plantilla, cuando quede vacante, en otra de auxiliar, dentro del subgrupo de auxiliares de Administra-ción general, con el coeficiente 1'7.

Oportunamente se remitirá a dicha Corporación la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución».

Lo que se hace público a los oportu-

nos efectos.

Zaragoza, 6 de marzo de 1978.

El Gobernador civil, FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Núm. 1.968

El Ilmo, señor Director general de Administración Local comunica a este

Gobierno Civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, esta Discontral de conformiesta Dirección General, de conformidad esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionatios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la fijación en 65 años de la edad de jubilación forzosa de las plazas de alguaciles y encargado del matadero de su plantilla, de conformidad con lo establecitilla, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 del texto articulado parcial de la Ley 41 de 1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Oportunamente se remitirá a la citada Corporación la nueva plantilla mo-dificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución».

Lo que se hace público a los oportu-nos efectos.

Zaragoza, 6 de marzo de 1978.

El Gobernador civil, FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

SECCION CUARTA

Núm. 1.305

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan, correspondientes al año 1976:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio y cuota líquida

Contribución urbana Nuevo régimen implantación

46509. Floría Martín, Félix. Latassa, 33. 106.

46526. Casado Mingo, Teófila. Latassa, 34. 5.363.

46531. Cuevas Retuerta, Calixta. San-

ta Teresa de Jesús. 6.099.
46658. Boya Sánchez, Eduardo. Lausana, 5. 1.943.
46698. Fandos Muñoz, Mercedes. Gran Vía, 4. 5.985.

46744. Pérez Castellano, Manuel, Don Jaime I, 19. 257.900.

Jaime I, 19. 257.900.
46875. López Ruiz, Gregoria. Castelar, 58. 2.463.
46953. Valenzuela Miguel, Alejandro. Rocasolano, 10. 5.050.
46954. Alias Pellejero. Felisa. Levante, 8. 5.100.
46979. Comín Marmoye, Francisco. Cerezo, 10. 1.528.
47182. Naval Galve, José. Miguel Servet, 1. 3.190.
47227. Gómez Burillo, Francisco. Loarre. 26. 155. 26. 155.

rre, 26. 47315. Puértolas Casabona, Juan. Co-

so, 66. 1.025. 47337. Zapater Burillo, Sebastián. Camino Miraflores, 131. 3.693. 47709. Giménez Calvo, José. Lugo, 17.

1.391.

47876. Nav. Navarro Serrano, Gabriel. Lugo, 35. 2.490. 47916. Gadea Pérez, José. Lugo, 48.

2.423.

47945. Martín Gracia, Ignacio. Andrés Vicente, 36. 348. 47971. Electro Sanvel, S. A. Lugo, 61.

48098. Blasco Benito, Jesús. Lasierra Purroy, 73. 544. 48452. Guillén Crespo, Isabel. Luz, 23. 1.248.

48456. Momb Luz, 24. 7.395. 48575. Lázar Mombiela Mombiela, Valentín.

Lázaro Pérez, José. Plaza Anento. 111. 48807.

48807. Miravete Martínez, Mariano. Paseo María Agustín, 4. 2.160. 48943. Elio Escudero, Eduardo. Maes-

tro Marquina, 15. 198.

49253. Gaya Mur, Ana-María. Maestro Mingote, 21. 271. 49293. Berges Añaños, Miguel. Maestro

Oudrid, 17. 1.528.

49633. Gil Gil, Pascual. Marqués Ahumada, 8. 525.

49731. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 1.283.

49732. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 1.283.

49733. Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 1.333,

M.C.D. 2022

Fantoba Román, Anunciación. Marqués Ahumada, 24. 475.

49859. García Gimeno, Fernando. Doc-

tor Martínez Vargas, 1. 83. 49961. Encontra Tolosana, J. María. Avda. Tenor Fleta, 89. 185.

50333. Alonso Fuentelsaz, Fructuoso. Antonio Maura, 34. 146.

50368. Pequervi Royo, María. Vindar-

te. 25>. 50379. Gimeno Gallardo, Conrado. Antonio Maura, 41. 863.

50562. Asarta Arteazo, Teófilo. Mesones de Isuela, 44. 213.
50615. Majano Gómez, Isabel. Paseo Calvo Sotelo, 29. 86.
50906. Cía. Dicel, S. L. León XIII, 1.

50915. Lahuerta Gonzalo, Mariano. Salvador Minguijón, 1. 1.284. 50950. García Navarro, Filomena. Sal-

vador Minguijón, 4. 6.760. 51059. Punsac Fraile, J. Luis. Salvador

Minguijón, 8. 1.448. 51154. Millán García, Benilde. Salva-

dor Minguijón, 10. 1.511. 51155. Millán García, Benilde. Salva-

dor Minguijón, 10. 1.538. 51279. Laneina Gorzán, Lázaro. Salva-dor Minguijón, 19. 446.

51736. Primicia Remón, Fausto. Salva-

dor Minguijón, 58. 1.378 51794. Vidal Más, Al Más, Alfredo. Salvador

Minguijón, 64. 291. 51817. Velaz Martínez, Jesús. Miraflo-

51817. Vela s, 9. 30.195.

51941. Montero Ortiz, M. Luz. Miraflores, 14. 1.649. 51982. Caro Almazán, Eladio, Miraflo-

res, 16. 1.620. 52124. Morera López, Angel. Miraflo-

res, 2. 1.445. 52145. Yus Yus Yus, J. Antonio. Avda. Te-

nor Fleta, 115. 1.351. 52168. Cooperativa Viviendas San Mi-Paseo Marina Moreno, 10. 1.391.

52296. Giménez Blázquez, Pilar. Mira-flores, 128. 188. 52585. Navascués Navascués, Narciso. Yesa. 1.516.

52739. García Cavero, Luis. Avenida

Valencia, 24. 146. 52809. Cuartero Aibar, Rocío. Pedro

Cerbuna, 27. 1.596. 52810. Cuartero Aibar, Rocío. Pedro Cerbuna, 27. 1.596.

52857. Giménez Lavilla, Segundo. Monforte, 25. 929. 52864. Zapatero

Arranz. Gregorio. Casta Alvarez, 130. 948.

52865. Zapatero Arranz, Gregorio. Casta Alvarez, 130. 1.049.

52861. Sánchez Roche, Emilio. Lorca, 3. 1.133.
52997. Inmobiliaria Arji, S. A. Castellón de la Plana, 7. 10.298.
53040. Julbe Congel, Concepción.

53040. Julbe Congel Monterregado, 13. 3.991. 53233. Esteban Este Esteban. Manuela.

Monte Torrero, 8. 1.495. Hernández 53235. Serrano, Joaquín. Reina Felicia, 19. 1.573.

53236. Hernández S Reina Felicia, 19. 1.163. Serrano,

53307. Agustín Lázaro, Felipe. Mon-zón, 38. 1.108.

148. 1.468.

53322. Pérez García, Adolfo. Bonell. 148. 811. 53477.

Izonierdo Prados, Pedro. Gil Morianes,

Giral Grasa, Miguela. Neptuno, 53685.

53854. Aldave Assal, Francisco. General Mola, 64. 134.

54388. García Moreno, Agustín. Anto-

nio Leyva, 14. 6.136. 54685. Oros Sánchez, Antonio. Oren-

, 79. 101. 54732. Onega Peiró, Antonio. Orense, 1.098.

54759. Garrote García, Juan-Francis-Orense, 97. 1.461.

Galve Gracia, Francisco. Ovie-54855. do, 190. 136.

54868. Navarro Soria, Gregorio. San Lorenzo, 35. 429. 54873. Espallargas Gracia, Vicente.

Oviedo. 616. García Serrano, Alfonso. Graus, 54930.

9. 1.315. 54986. González Sesma, Begoña. San-

ta Cruz, 15. 2.475 55050. Fueris Villagrasa, Agueda. Tem-

ple, 19. 703. 55051. Fu Fueris Villagrasa, Agueda. Tem-

ple, 19. 3.778. 55052. Fuer Fueris Villagrasa, Agueda. Temple, 19. 574.

55404. Santero Martín, Máximo. Oviedo, 179. 486. 55417. Alr

Almau Almau, J. Luis. Oviedo, 495.

55433. Lázaro Giménez, Francisco. Oviedo, 181. 63.

55460. Martínez Bartalomé, Pedro, Almagro, 8. 206.

55598. Gil Gargallo, Manuel. San Cristóbal Mosqueru. 1.436. 55631. García Vargas, Angel. Fray Luis

Urbano, 48. 1.211.
55677. Vicente Calvo, Anastasio. Fray.
Luis Urbano, 50. 1.189.

55702. Pérez U Urbano, 52. 1.343. 55903. Colás Ib Pérez Urdániz, José, Fray Luis

Colás Ibáñez, Arturo. Fray Luis Urbano, 68. 1.963.

55904. Colás Ibáñez, Arturo. Fray Luis Urbano, 68. 1.438.

56149. García Archal, Antonio. Padre Polanco, 48. 1.149. Martínez Bartalomé, Pedro.

Almagro, 8. 19.970.

56493. Sanz Cámara, Francisco. Lo-renzo Pardo, 17. 133.

56548. Mayor Giménez, Dolores. Lorenzo Pardo, 23. 2.096.

56716. Sierra Nasarre, Antonio. Pablo Parellada, 12. 1.305.

56733. Agudo Blesa, Jesús. Pablo Parellada, 15. 138.
56766. Vallés Fernández, Ricardo. Pablo Parellada, 15. 200.
56857. Somoza Perla, Roger. Daroca,

80. 1.591. 56915. George Vogenitz, David. Par-

34. 503. 57052. Martín Lencina, Vicente. Ave-

nida Tenor Fleta, 32. 1.220. 57064. Manú Hernández, Alfredo, Par-57064.

que, 33. 1.978. 57148. Martínez Cepero, Gregoria. Pe-

drola, 12. 921. 57177. Soria Ramal, Joaquín. José Pe-

18. 503.

57333. Esteba Moreno, Raúl. José Pellicer, 21. 7.674.
57470. Tafalla Subirón, Isabel. Vía Pig-

57470. Tafalla Subirón, Isabel. Vía Pignatelli, 1. 11.904.
57542. Fernández Santamaría. M. Pa-

dre Linaza, 13. 2.145. 57595. Pérez Fernández, Manuel. Jo-

sé Pellicer, 36. 91. 57622. Bernal Bernal, Feliciano. José

57622. Bernal Pellicer, 40. 98. 57980. Olivar 57980. Olivar Serrano, Julián. bispo Domenech, bloque F. 1.510.

58026. Gajón Onde, Rosa. Perpetuo Socorro, 7. 1.973. 58081. Hotelliera Peguero, Luis. Per-petuo Socorro, 13. 2.148. Onde, Rosa. Perpetuo

Artieda, J. María. 58116. Callejas Granada, 11. 134.

pa.

pa.

La

Do

Av

Pal

ra

tur

do

do

do

do

do

do

tor

Rui

Rui

Ruj

nol

sing

las

las

Car

Car

labe

Sáir

Sáir

Sáir

Ant

6 Esci

6:

6

tor,

Eug

Fern

6: Plaz

6 Plaz

63

San

64

6

6 las

6

6

58220. Iturrioz, González, Gregorio. Andrés Piquer, 4. 134. 58235. Llop Clúa, Carmen. Andrés Pi-

quer, 148. 58289. Torre Torre, Pedro. Andrés Pi-

8. 3.126. 90. Urbán Martínez, Clemente. Duquer, 8. 58290.

quesa Villahermosa, 2. 2.431 58291. Urbán Martínez, Clemente. Du-

quesa Villahermosa, 2. 668. 58378. Montolío Ramo, Joaquín. An-

drés Piquer, 14. 503.
58380. Pardos Daga, Delfín. Andrés Piquer, 14. 503.
58423. Molís Pitarcha, Ricardo. Lapu-

yade, 36. 1.421.

58527. Blanco Gonzalvo, Vicente. Jerónimo Blanca, 4. 1.576.
58660. Añón García, Ricardo. Paseo Fernando el Católico, 10. 31.

Fernando el Católico, 10. 14. 58748. Capapey Lagasta, Florencio. Manuela Sancho, 44. 1.993.

Cabeza Andréu, Isabel. Porve-58764. nir, 3. 149. 58962. F

Romeo Rivera, José. Pradilla, 16.406.

58978. Sanz Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 44. 58980. Sanz, Azcona, Eloy. Paseo de Cuéllar, 39. 88. 58981. Sanz Azcona

Cuéllar, 39. 34. 58982. Sanz Sanz Azcona, Eloy. Paseo de

Cuéllar, 39. 30. 58983. Sanz Sanz Azcona, Eloy. Peseo de

Cuellar, 39. 44. 59009. Vidal Gil, Concepción. Santia

Franco Galindo, Pilar. Santa Roda Mecoleta, J. Luis. Royo,

go, 5. 26... 59019. France Teresa, 24. 2.276. 59045. Roda 1 2.428.

23. 2.428. 59048. Sanz Azcona, Domingo. Paseo de Cuéllar, 39. 1.845. 59116. Velaz Martínez, Jesús. Miraflo-59116. Vela

59154. Laminados Muebles, S. L. Previsión Social, 14. 1.053. 59233. Herrando Roche, Nicolás. Pla-

za Berdún, 4. 2.595. 59334. Orenzana Vega, Edmundo. Privilegio de la Unión, 21. 503.

Jarido Bolanos, Miguel. Paseo 59506. María Agustín, 31. 2.240. Sáez, Nicolasa. Puente Sáez

59510. Sác irrey. 1.798. 59568. Blasco Asensio, Agustín. Puente Virrey, 18. 3.079.
59569. Blasco Asensio, Gregoria. Condo Alposolo 19. 3.070

e Alperche, 18. 3.079. 59570. Gracia Rincón, Antonio. Puen-

Virrey, 18. 3.080. 59673. Subirón Guío, José, Puento Vi-59673.

rrey, 35. 59744. 35. 89. Nicolás. Chulilla Monclús,

Puente Virrey, 61. 111. 59759. Palacios Cruz, Tomás. Puente Virrey, 61. 111. 60581. Llorente Sanz, Telesforo. Fray

Julián Regla, 9. 98. 60626. Rivera Corrales, Ramos. La-

sierra Purroy, 3. 1.478.

60641. Angulo Andrés, Fernando. Rodrigo Rebolledo, 39. 503.
60720. Beltrán Mijares, Fransisco. Carretera de Huscon Lilán. rretera de Huesca, kilómetro 9,6. 61.470. 60909. Giménez García, Andrés. Miguel Servet, 41. 75. 61287. Eurard Croquet, Michele. Reina Fabiola, 30. 2.724.

61478. Ginés Galbe, Gaudioso. Flo-rián Rey, 7. 503. 61649. Gil Gilaberte, Rafael. La Ri-

laría.

s Pi-

s Pi-

Du-

Du-

An-

Te-

aseo

cio.

rve-

illa,

illa,

de

de

de

de

de

tia-

nta

112-

ri-

nte

pa, 3. 121.

61713. Sancho Chueca, Isabel. La Ri-a, 3. 108.

pa, 3. 108.
61783. Basterra Fernández, Julio. Ramiro el Monje, 3. 503.
61852. Alvarez Ripamilán, Clemente. La Ripa, 49. 101.
61910. Mardones Baranda, Alfredo. Doctor José Rivas, 7. 315.
61922. González Gómez, Carmen. Avda. Tenor Fleta, 5. 315.
61926. Laborda Bellido, Angel. Juan Pablo Bonet, 17. 315.
62120. Morante Falo, Matías. Ventura Rodríguez, 27. 3.456.
62185. Enguita Meléndez, José. Ven-

62185. Enguita Meléndez, José. Ventura Rodríguez, 41. 123. 62220. Sangüesa Ariño, Timoteo. Ven-

tura Rodríguez, 53. 315. 62262. González Olite, Justo. Eduar-

do Rosales, 10. 846. 62263. González Olite, Justo. Eduar-

do Rosales, 10, 846.
62264. González Olite, Justo. Eduardo Rosales, 10. 898.

62265. González Olite, Justo. Eduar-

do Rosales, 10. 898. 62266. González Olite, Justo. Eduardo Rosales, 10. 898. 62267. González Olite, Justo. Eduar-

do Rosales, 10. 898.
62272. Hijos Dámaso Pina, S. A. Doctor Royo Vilanova, 1. 414.280.
62675. Ostalé Tudela, Emilio. Paseo

Ruiseñores, 37. 9.995.
62676. Ostalé Tudela, Emilio. Paseo Ruiseñores, 37. 9.991.
62677. Ostalé Tudela, Emilio. Paseo

62677. Ostale Tudeia, Ruiseñores, 37. 9.991. 62806. Cepero Agraz, Juana. Rusi-fol, 37. 3.048. 62869. Gracia Escalera, Ildefonso. Ru-

52809. Glacia. Siñol, 56. 1.855. 62871. Larraz Arqued, Eloísa. Escue-

s Pías, 21. 12.023. 62872. Larraz Arqued, Eloísa. Escue-

las Pías, 21. 7.778.
62873. Larraz Arqued, Eloísa. Escue-las Pías, 21. 230.
63046. Gracia Sancho, María - Jesús.

cartagena, 10. 2.976.
cartagena, 10. 2.976.
cartagena, 10. 1.945.

Sáinz de Varanda, 14. 12.281. 63107. Gollanes Feijod, Sáinz de Varanda, 14. 3.091. Francisco.

63108. Gollanes Feijod, Francisco. 63108. Gollanes Feijod, Francisco. 63180. Puchol Mirón, Magdalena. San Antonio María Claret, 5. 1.489. 63194. Rabal Rabal, Pilar. Pamplona

62321. Mandro Cruz, Joaquín. San Víctor, 7, 4,154.

63519. Vallejo Aranda, Eduardo. San Eugenio, 35. 331.

63617. Lamo Castillo, Elvira. Vía San Fernando, 39. 4.226. 63702. López Moreno, María - Josefa.

Plaza San Francisco, 5. 315.
Plaza San Francisco, 5. 315.
Plaza San Francisco, 5. 315.

63815. Díez Ascaso, Aniceto. Plaza Francisco, 9. 261. 64165, Peralta Beltrán, Pedro. Veróni-64, 16. 2.543. 64247, Fraile Malandía, Carmen. Pa-de Gracia, 17. 340.926.

63248. Fraile Malandía, Carmen. Pa-seo de Gracia, 17. 91.824. 64271. Lorente Segura, Elías. Fueros

del Trabajo, 1. 3.768.

64273. Monzón Pérez, Rafael. Avenida Cataluña, 67. 3.768.

64663. Frigoríficos Aragón, S. A. Avenida San José, 50. 113.869.

64364. Frigoríficos Aragón, S. A. Avenida San José, 50. 99.896.
64.388. Bernal Pinilla, Felicitos. Loren-

zo Pardo, 14. 10.691.
-64389. Bernal Pinilla, Felicitos. Loren-

20 Pardo, 14. 10.813.
64415. Cubero Franco, Josefa. Avenida San José, 59. 315.
64416. Cubero Franco, Josefa. Avenida San José, 59. 315.

64552. Martínez Podino Ruperta, Avenida San José, 66. 125. 64554. Palasí Pérez, Pilar. Avenida San

66. 121. Tosé. 64804. Tena Calvo, Amado. Cavia, 22. 5.216.

64883. Bautista Alegre, Juan. Esparte-

ro, 1. 5.249.
64884. Bautista Alegre, Juan. Espartero, 1. 5.248.
64885. Bautista Alegre, Juan. Espartero, 1. 5.248.
64923. Bardají Lalana, Antonio. Avenida San José, 122. 135.
64934. Cancer Díez, Luis. Coimbra, 2.

64983. Salvador Castellano, Fernando.

Avenida San José, 122. 76.
64990, Vicente Salesa, Agustín. Avenida San José, 122. 135. 65066. Berna Barcelona, Mariano. Ma-

riano Barbasán, 4. 5.751.

nano Barbasan, 4. 5.751.
65125. Aznar Aznar, Bartolomé. Avenida San José, 133. 503.
65384. Solé Sánchez, Andrés. Avenida San José, 170. 1.461.
65523. Guerrero Rubio, Rosario. Avenida San José, 191. 2.429.
65692. Ledesma Alonso, José. Avenida

65692. Ledesma Alonso, José. Avenida San José, 214. 261. 65720. Laín Ordobás, Pedro. Torre Nueva, 37. 1.068. 65721. Laín Ordobás, Pedro. Torre Nueva, 37. 520. 65768. Muñoz Secanella, Francisco. San José de Calasanz, 9. 151. 65777. Martín Alcaiz, José. San José de Calasanz, 11. 190. 65.838. Garriga Martínez, Luis, Cami-

65.838. Garriga Martínez, Luis. Camino Puente Virrey, 3. 106.
65938. Gredilla Trigo, José-María. San Juan de la Cruz, 2. 4.889. 65958. Roige Novallas, Emilio. San

Juan de la Cruz, 3. 123. 65974. Catalán Navarro, Domingo. Santander, 29. 2.929.

65979. Gili Asensio, Amalia. Coso, 8. 2.679.

65992. Arruzo Chavarri, Antonio. San Juan de la Cruz, 5. 1.246.

66017. Muñoz Blas, María-Luisa. Latassa, 4. 3.754. 66018. Muñoz Blas, Pilar. Latassa, 4.

3.754.

66075. Azpeitia Ezpondeburu, Arturo. Jerez de la Frontera. 158.
66079. Borderías Gastel, Montserrat.

San Juan de la Cruz, 13. 126. 66128. López Tovar, Carmen. San Juan de la Cruz, 13. 138.

66205. Muñoz Lassa, María. San Juan de la Cruz, 17. 131.

66293, Equisoaín Izu, Sabina. San Juan de la Cruz, 20. 88.

66396. García Lorente, Manuel. General Franco, 108. 108.
66493. Finespa, S. A. San Juan de la Cruz, 32. 249.

66494. Finespa, S. A. San Juan de la Cruz, 32. 2.968.

67043. Romeo Giménez, Antonio. Santa Gemma, 22. 3.200.

67132. García Lapiedra, José-Luis. Santa Gemma, 45. 125.

67181. López Melús, Felicitas. Santa Gemma, 45. 125. 67576. Construcciones Zurita, S. A. Al-

bareda, 21. 5.653. 67654. Sancho Guillén, José. Conde Alperche, 1. 124.

67843. Lancis Gayán, Joaquín. Miguel Servet, 1. 145.

67886. Bernad Trallero, Antonio. Miguel Servet, 5. 31.460.
68080. Pina Val, Ventura. Miguel Servet, 19. 503.

68307. Pérez Cunchillos, Manuel. León

XIII, 11. 16.830. 68323. Cester Lou, José. M. Canillas, 10. 195.

68402. Pérez Cunchillos, Manuel. Miguel Servet, 60. 27.166.
68403. Pérez Cunchillos, Manuel. Mi-

guel Servet, 60. 4.845.

68404. Pérez Cunchillos, Manuel. Miguel Servet, 60. 3.479. 68405. Pérez Cunchillos, Manuel. Mi-

guel Servet, 60. 2.289.

68422. Construcciones Incar. Diego Dormer, 15. 64.570. 68583. Blasco Gimeno, Mariano. Mi-guel Servet, 64. 2.149.

guel Servet, 64. 2.149. 68620. Loscertales Naya, José. Miguel Servet, 75. 630. 68712. Fraile Malandía, Carmen. Paseo de Gracia, 17. 2.704. 68713. Fraile Malandía, Carmen. Paseo

de Gracia, 17. 1.431.

68714. Fraile Malandía, Carmen. Paseo de Gracia, 17. 1.889. 68715. Fraile Malandía, Carmen. Paseo

de Gracia, 17. 1.431. 68716. Fraile Malandía, Carmen. Paseo

de Gracia, 17. 1.889.
69717. Fraile Malandía, Carmen. Miguel Servet, 88. 2.823.
68735. Fraile Malandía, Carmen. Miguel Servet, 90. 19.250.

68770. Mata Franco, J. Fabián. Zuma-

lacárregui, 34. 1.133. 68771. Mata Franco, J. Fabián. Zuma-

lacárregui, 34. 1.293. 68772. Mata Franco, J. Fabián. Zuma-

lacárregui, 34. 1.295.
68812. Villa Carceller, Eduardo. Miguel
Servet, 96. 221.
68813. Villa Carceller, Eduardo. Miguel
Servet, 96. 219.

Servet, 96. 219.
68872. Anadón Lázaro, Eulogio. Miguel Servet, 104. 250.
68965. Monforte Buj, José. Miguel Servet, 108. 90.
69036. Olazábal Garralaga, Fernando.

Villafranca de Ordizia. 103.

69421. Vizcaíno Vizcaíno, Miguel. Capitán Portolés, 16. 8.203.

69584. Ibáñez Millán, Victoria. Sevilla, 17. 126.

17. 126.
69626. Berzosa Benito, Heliodoro. Sevilla, 21. 2.630.
69657. Sánchez Martínez, Petra. Tenor Fleta, 38. 2.811.
69806. Herrer Fernández, Romero. Sevilla, 30. 1.393.

70051. Naval Galve, José. Miguel Ser-1. 1.348. 70052. Naval Galve, José. Miguel Ser-

1. 535. vet,

ver, 1, 535. 70064. Villuendas Carreras, Inocencio. Suiza, 25. 1.811. 70066. Pueyo Gimeno, José. Suiza, 29. 1.376.

10100. Fincas Caparrós, S. A. Avenida Independencia, 2. 10.263.

70112. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 478.

70112. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo 1. 1.115. Villanova,

70130. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 999.

70131. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo

Villanova, 1. 991.
70144. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 1.101.
70188. Vicente Duce, Anastasia. Tenerife, 13. 2.093.

70217. Chopo Boig, Cenón. Torres las Arcas. 834.

70626. Riva Ribo, J. Antonio. Avda. Tenor Fleta, 40. 503.

70788. Gracia Sánchez, Jesús. Avda. Tenor Fleta, 48. 123.

70803. Millán Serrano, María-Pilar. Mayor 44. 105.

70811. Peñalver Pagés, Francisco. Avenida Tenor Fleta, 48. 135.

70846. Maar Monus, Cecilio. Avda. Te-

nor Fleta, 50. 855. 70847. Mar Moñus, Cecilio. Avda. Te-

nor Fleta, 50. 134.
70850. Martínez Perruca, Luis A. Avenida Tenor Fleta, 50. 220.
70988. Asensio Guerrero, Santiago. Ave-

nida Tenor Fleta, 58. 224. 71010. Linares Tensa, José. Avda. Te-

nor Fleta, 58. 224.
71076. Gilar Rodrigo, Pilar. Avda. Tenor Fleta, 61. 503.
71088. Marín Galve, Rafael. Avda. Tenor Fleta, 61. 503.

71089. Mazas Josa, Teresa. Avda. Te-Fleta, 61. 503.

71147. García Giménez, Miguel. Aveni-

da Tenor Fleta, 63. 503. 71689. Palacio Muzo, Félix. Avda. Tenor Fleta, 198. 2.466.

71690. Palacio Muza, Félix. Avda. Tenor Fleta, 108. 2.559.
71723. Villacampa Pérez, José. Avenida Tenor Fleta, 111. 108.

71822. Latassa Sebastián, Antonio. Ave-

nida Tenor Fleta, 116. 503. 71824. Lázaro Ena, María-Carmen. Mi-

guel Servet, 1. 503. 71825. Lázaro Ena, María-Carmen. Miguel Servet, 1. 503.

71830. Pasamar Giménez, Concepción. San Vicente Mártir, 1. 503.

71903. Cortés Giménez, Jesús. Cáceres,

213. 71918. Suárez Pérez, Isabel. Avda. Te-

nor Fleta, 46. 251. 71930. Cortés Giménez, Jesús. Cáceres,

8. 59. 71931. Cortés Giménez, Jesús. Cáceres,

8. 115. 71954. Valiente Horno, Guillermo. Ave-

nida Tenor Fleta, 136. 256.

71973. Beltrán Giménez, Félix. Paseo Isabel la Católica, 1. 1.176. 71974. Beltrán Giménez, Félix. Paseo

Isabel la Católica, 1. 1.176.

Pie Hernández, Fidel. Avenida de las

Torres, 3. 103.
72206. Valle Laudo, Jesús. Avda. de las
Torres, 3. 148.
72267. Sauras Moliner, Natividad. Doctor Lozano Monzón, 9. 3.321.

72466. Prado Navarro, Edelmiro. Avenida de las Torres, 23. 3.605.

72551. Alquézar Martín, Pedro. Travesía Puente Virrey, 5. 4.760.

72933. Camarero Pascual, Paulino. Avenida de las Torres, 107. 151.

73270. Temprano Benito, Pedro. Tudelilla, 27. 1,498.

73288. Torres García, José. Tudelilla,

29. 1.258. 73425. Bea Rubio, Juan. Utrillas, 12. 3.663.

73527. Antonio Cayón, Licinio. Vene-a, 11. 1.916.

73553. Cimillo Mínguez, Antonio. Venecia, 17. 630.

73554. Clemente Calvo, José. Venecia,

17. 630.
73568. Cimilio Mínguez, Antonio. Venecia, 17. 503.
73863. Muñoz Peso, José. Venecia, 79. 1.866.

74197. Aloras Gómez, Magdalena. Ar-

zobispo Apaolaza, 7. 188. 74247. Melendo Alcalde, Celia. Bolivia, 85. 2.786.

74264. Lueng natelli, 55. 89. Luengo Solano, Pilar. Vía Pig-

74318. Lobaco Gracia, Rogelio. Vía Pignatelli, 71. 5.101.

74318. Lobaco Gracia, Rogelio. Vía Pignatelli, 71. 4.611.
74328. Benaque Sancho, Ramona. Avenida Tenor Fleta, 115. 3.260.
74485. Baquedano Barra, Victoriano.

Nicanor Villa, 6. 94. 74748. Sanz Azcona, Eloy. Vista Ale-e, 1. 160.

gre, 1. 160. 74748. Sanz Azcona, Eloy. Vista Ale-1. 1.213.

gre, 1. 1.213. 74846. Bresco Solé, Isabel. Vista Alegre, 6. 213.

74856. Gómez Tajada, Néstor. Millán Astray, 4. 259. 74857. Góme Gómez Tajada, Néstor. Millán

74857. Gómez Tajada, Néstor. Millan Astray, 4. 213.
75092. Villa Lázaro, Carmen. Luis Vives, 9. 15.063.
75093. Villa Lázaro, Carmen. Luis Vives, 9. 14.668.
75094. Villa Lázaro, Carmen. Luis Vives, 9. 12.748.
75109. Aguirre Belaza, Ana. Yolanda de Bar, 1. 181.
75190. Amesti Franco, Luis, Dos de

75190. Amesti Franco, Luis. Dos de Mayo, 18. 3.933.

75200. Goñi Gupestarán, Aurelia. Gerona, 3. 1.426.

75201. Goñi Gupestarán, Aurelia. Gerona, 3. 1.618.

75216. Más Usón, Isabel. Cañón de

Añisclo, 9. 1.555.
75391. Ortega Velázquez, Tomás. Zaragoza Vieja, 49. 88.
75392. Ramo Rincón, Ascensión. Zara-

goza Vieja, 49. 86.

75625. Bosqué Torres, J. Antonio. Supervía, 9. 6.240.
75646. Martín Laguardia, Luis. Alfon-

75647. Martín Laguardia, Luis. Alfon-SO

so I, 28. 9.948. 75745. Lambea Delmás, Martín Super-vía, 56. 2.708.

vía, 56. 2.708. 75746. Lambea Delmás, Martín. Super-

a, 56. 5.736. 75747. Lambea Delmás, Martín. Super-

vía, 56. 8.330. 75748. Lambea Delmás, Martín. Super-56. 4.088.

vía, 56. 4.088. 75749. Lambea Delmás, Martín. Super-56. 4.240. vía, 56. 4.240. 75750. Lambea Delmás, Martín. Super-

56. 816. 75751. Val Martín, José. Aveda. Tenor

5. 26.220. 76001. Alvarez Brivián, Eugenia. Caba-

ñera, 29. 653. 76002. Alvarez Brivián, Eugenia. Caba-

ñera, 29. 629. 76005. Construcciones Hermanos Ga-

llego. Maestro Estremiana, 8. 49.560.
76063. Alvarez Pérez, Encarnación.
Esc. Salas, 19. 2.050.
76071. Dorrego Rodríguez, Juan. Esc.

Salas, 19. 2.011. 75359. Pallarés Nebra, J. María. Juan J. Gárate, 12. 134.

VO

nid

Taj

tre

tre

via

Via

tre

ve

de

na

ter

de

te

na

zu

de

na

L

76453. Sarriá Ginés, Alicia. Escuelas Pías, 7. 2.745. 76454. Sarriá Ginés, Alicia. Escuelas Pías, 7. 2.183.

76456. Sarriá Ginés, Alicia. Escuelas Pías, 7. 2.291.

76621. Miguel Calvo, María-Angel. Travesía Puente Virrey, 10. 241.

76621. Sancho Mallén, Félix. Travesia Puente Virrey, 13. 1.731. 76622. Sancho Mallén, Félix. Travesia Puente Virrey, 13. 1.278.

76623. Sancho Mallén, Félix. Travesía Puente Virrey, 13. 1.618. 76624. Sancho Mallén, Félix. Travesía Puente Virrey, 13. 1.618.

76741. Postigo Herranz, Félix. Travesía Puente Virrey, 33. 5.661. 76755. Benedicto Cervera, Miguel. Tra-

vesía Puente Virrey, 37. 6.346.
76851. Ruera Cabakke, Oedri. Travesía

Puente Virrey, 49. 3.893. 77058. Modrego Modrego, Andrés. San-

Arroyo, 4. 89. 77085. Almáu Eusebio, Luis. Sancho

Arroyo, 10. 526. 77173. Millán Millán, Mercedes. Lom-

bay. 2.736. 77336. Arbués Solanas, Félix. Tiermas, 166.

77403. Torijano Malía, Victoriano. Don 77403. Toriano Mana, Victoriano Jaime I, 34. 34. 77452. Latorre Cebrián, Marcial. Miguel Servet, 109. 9.521. 77465. Torralba Pérez, Nieves. Batalla

de Lepanto, 20. 1.549.

77545. Moreno Torralbo, Rafael. Batalla de Lepanto, 24. 1.526.

77706. Gracia Alcalá, Gregorio. Batalla de Lepanto, 55. 543. 77710. Herrero Tobajas, Manuel. Santo Domingo, 13. 1.218.

77733. Rodríguez Herranz, Eleuterio-Batalla de Lepanto, 55. 978. 78251. Cervero Hernández, Fidencio-

Manuel Lasala, 26. 276.
78265. Izquierdo Andrés, Concepción.
Santa Teresa, 18. 240.
78299. Moreno Pellicer, Amado. Santa
Teresa, 20. 2.043.
78384. Construcciones Francisco Garse16, S. A. Santa Teresa, 31. 1.725.
78384. Construcciones Francisco Barse-

78386. Construcciones Francisco Barse A. Santa Teresa, 31. 7.378. Barse-78397. Construcciones Francisco

16, S. A. Santa Teresa, 33. 1.67 78398. Construcciones Francisco A. Santa Teresa, 33. 1.816.

16, S. A. Santa Teresa, 33. 8.645.
78399. Construcciones Francisco Barseló, S. A. Santa Teresa, 33. 7.088.
78649. Sánchez García, Reyes. Monasterio Sigena, 8. 1.504.

78655. Aldobás Rubio, Lorenzo. Leopoldo Romeo, 11. 503.

78664. Lorente Peiró, José. Leopoldo Romeo, 11. 503. 78719. Martín Sanz, Manuel. Leopoldo Romeo, 13, 753.

78726. Ortega Romanillos, José. Leo poldo Romeo, 13. 748.

78756. Sancho Guisado, Juan F. Plaza Seo, 4. 464. 78878. Rodríguez Zahiros, José. Leopol-

do Romeo, 26. 74. 78877. Rodrigo Zahiro, José. Leopol-

do Romeo, 26. 71. 78916. Gracia Blasco, Luis. Leopoldo

Romeo, 29. 1.775. 78989. Campos Salomón, María. Rein³

Fabiola, 4. 105. 79163. Foradad Alegre, Mercedes. Luis 79170. Moya Cuenca, Agapito. Luis Brai

lle, 1. 2.500. 80353. Burgos Burgos, José. Adriano VI, 17. 1.200.

80361. Rodrigo Cutio, Luis. Paseo Calvo Sotelo, 26. 2.713.

80393. Molina Giménez, Manuel. Ave-

elas

esía

esía

esía

ra-

ho

as,

7011

ruel

ata-

alla

rio.

ión.

ree-

rse.

rse-

pol-

100

oldo

eo-

aza

pol-

pololdo

ina

uis

rai-

ano

nida San Antonio. 2.370. 80435. Carceller Iranzo, Jacinta. Ruiz Tapiador, 9. 1.921. 80441. Puértolas Liana, Jesús. Guada-

lajara, 6. 1.760. 80584. González Escota, Simón. Silves-

tre Pérez, 8. 76. 80588. Lavarías Grau, Manuel. Silves-

tre Pérez, 8. 90. 80642. Morón Gómez, Maximiliano. Silvestre Pérez, 12. 91. 80674. Méndez Esteban, Carmen. Ca-

via, 13. 134.

80675. Méndez Esteban, Carmen. Cavia, 13. 293. 80748. Blasco Rodríguez, José. Silves-

tre Pérez, 19. 106. 80779. Abenia Budria, Natividad. Sil-

Vestre Pérez, 22. 86. 80869. Domingo Martí, Marcelino. Silvestre Pérez, 25. 331. 80918. Pastor Balzá, Hermenegildo. Silvestre Pérez, 26. 208

vestre Pérez, 26. 208. 81046. Fraile Malandía, Carmen. Paseo de Gracia, 17. 49.950. 81269. Blasco Blasco, Francisco. Mo-nasterio de Sigena, 8. 260. 81200. Cordán. Portolés. Pilar. Monas-

81299. Cerdán Portolés, Pilar. Monas-terio de Veruela, 1. 141.

81400. Sanz Miguel, Angel. Privilegio de la Unión. 128. 81402. Val Pastor, Vicente. Monasterio

de Veruela, 4. 93. 81425. Cardoso Gardoso, Angel. Monas-

terio de Veruela, 6. 95. 81440. Sánchez Velasco, Francisco. Lu-

81440. Sánchez Velasco, Francisco, 61, 139.
81779. Alcubierre Miranda, Antón. Monasterio de Siresa, 4, 101.
81940. Belío Solá, Jesús. Monasterio de Siresa, 11, 208.
81987. Ormad Rubio, Manuel. Monasterio de Siresa, 12, 86.
82050. Servet Casabona, Francisco. Monasterio de Siresa, 16, 63.

nasterio de Siresa, 16. 63. 82085. Betegón Arnal, J. Luis. Valenzuela, 1. 853.

82059. Budria Turón, Julio. Monasterio 82059. Budria Turon, June.
de Siresa, 22. 86.
82066. Peribáñez Guiral, Manuel. Monasterio de Siresa, 22. 86.
82098. Lahoz Conesa, Benjamín. Monaserio de Siresa, 24. 306.
82170. Aladrén García, Martín. Monasterio de Siresa, 28. 238.
82266. Sanvicente Canudo Victoria. Monasterio de Siresa, 28. 238.

82266. Sanvicente Canudo Victoria. Monasterio de Siresa, 30. 274. 82409. Vidal Mustieles, Guillermo. Senapant, 80. 503. 82440. Sánchez Cristóbal, Lorenzo. Tenor. Eleta, 25. 103.

hor Fleta, 85. 103. 82617. Usero Maldonado, Domingo. Angel Ganivet, 10. 316.

82609. García Ruiz, María Asunción. Luis Sallenave, 5. 80. 82625. Martínez Pardo, Manuel. Luis

Sallenave, 7. 116.
82645. Fernández Ramírez, María Jo-

82645. Fernández Ramírez, María Josefa. Alférez Provisional. 94.
82646. Fernández Ramírez, María Josefa. Alférez Provisional. 94.
82939. Laguna Fabil, Miguel. García Lorca, 6. 2.028.
83189. Acrisa. Paseo Cuéllar, 7. 680.

83237. Suárez Pérez, Francisca. Avenida Tenor Fleta, 46. 503.

83392. Hernández Pérez, Ascensión. Raquel Meller, 2. 159.

83930. Gracia Calvo, Felipe. Gonzalo Berceo, 4. 110.

84148. Bea Rubio, Juan. Dr. García Burriel, 4. 100.

84154. Lapuente Marñés, Félix. Doctor García Burriel, 4. 89.

84521. Cláus Clarnos, Felipe. Blasco Ibáñez, 4. 1.223. 84555. Alós Sopena, Joaquín. Joaquín

Sorolla, 8. 2.045. 84595. Sanz Artal, Marcos. Joaquín

Sorolla, 8. 1.654.

84768. Escobedo Comín, Lorenzo. Jua-na Ibarbourou, 12. 503. 84878. Cupertino Nilo, Cipriano. Jua-na Ibarbourou, 15. 503.

84883. Giménez Salido, Francisco. Jua-na Ibarbourou, 15. 503. 84950. Galisteo García, Julián. Travesía Puente Virrey. 1.438.

85398. Quintela Labarda, J. Luis. Mo-

nasterio de la Oliva, 8. 1.604.
85420. Sánchez Vicente, Manuel. Monasterio de la Oliva, 10. 1.498.
85510. Herrerando Herrero, Pedro. Pa-

seo Pamplona, 11. 51.630. 85780. Jiménez Blanco, Rio nasterio de la Rábida, 2. 389. Ricardo. Mo-

85280. Sánchez Batias, A terio de la Rábida, 2. 283. María. Monas-

86010. Calva García, Rosario. Rosellón, 214. 1.591.

86022. Lahora Fortea, Juan. Paseo Ma-

ría Agustín, 21. 1.591. 86093. Guillén Bolos, Miguel. José Nebra, 5. 859.

86205. Inés Gaspar, Manuel. Azorín, 17. 1.070.

86108. Anadón Martínez, Lorenzo. Cerdán, 33. 1.424.
86211. Pradillo Monedero, Marcelo. Alcalá, 9. 1.286.
86318. Lalueza Sabiñán, Leopoldo. Ms. Agustín Gericó, 7. 3.753.
86365. López Garcés, Angel. Monaste-

rio Ripoll, 2. 1.636. 86427. Benedé García, Manuel. Santa María Ripoll, 6. 1.688.

86433, Gausepe Fontanet, J. Luis. Monasterio de Ripoll, 6. 1.548. 86583. Inmobiliaria Gayco, S. A. Ave-

86583. Inmobiliaria Gayco, S. A. Avenida Navarra. 1.171.
86631. Mesa Vázquez, Francisco. Monasterio Solesmes, 5. 1.718.
86651. García García, Julián, Monasterio de Solesmes, 6. 1.246.
86652. García García, Julián. Monasterio de Solesmes, 6. 1.246.

86889. Servian Alcázar, José. Monaste-

rio de Obarra, 3. 1.425. 87001. Pastor Pastor, Joaquina. Monasterio de Obarra, 6. 1.449.

87023. Usierra Cosín, Desiderio. Bolonia, 11. 4.648.

87271. Montañés Iriarte, Jesús. Monasterio del Pueyo, 10. 108. 87274. Tena Esteban, Domingo. Monas-

terio del Pueyo, 10. 108.

87286. Herrero Lafuente, Simeón. Monasterio del Pueyo, 10. 121.
87289. Plóu Candial, Vicente. Monasterio del Pueyo, 10. 121.

rio del Pueyo, 12. 121. 87651. Sanjoaquín Izquierdo, Francisco.

Avda. San José, 23. 72.711. 87761. Clavería Bolsa, Luisa. Mayor. (Cartuja Baja). 44.763.

87764. Gracia Campo, Joaquín. Miguel

Servet, 11. 31.784. 87777. Vázquez López D., Francisco. General Franco, 49. 1.063. 87809. Sinués Oliván, Florencio. San-

clemente, 6. 5.586. 87828. Escosa Oliete, Francisco. Camino Enmedio (Cartuja Baja). 330.

87859. Laguna Bravo, Angel. La Torre,

19. 18.305. 88165. Marcuello Soldevila, Elena. Anto-

nio Fleta, 6. 12.833. 88280. Zapater Vela, Guillermo. Huesca, 12. 11.016.

88286. Ruiz Aroz, José. Padre Polan-co, 27. 5.634.

88291. Ruiz Aroz, José. Padre Polanco, 27. 5.634.
88304. Tubeplástica. Carretera de Castellón, kilómetro 4. 10.146.
88337. Perales Expósito, Cecilio. León XIII, 6. 20.866.

88350. Martín Hora, Justo. Camino Puente Virrey. 1.746. 88569. Escribano Dalfo. Carretera de

Castellón, 3. 18.051. 88622. Andofa, S. A. Paseo General

Mola, 8. 83. Adofa, S. A. Peseo General 88623.

Mola, 8. 83. Adofa, S. A. Paseo General 88624.

Mola, 8. 83. 88625. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.

88626. Adofa, S. A. Mola, 8. 83. Paseo General

88627. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.

88628. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.

88929. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83. 88630. Adofa, S. A. Paseo General Mola, 8. 83.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento ante-rior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales si-guientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, des-de la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos, que deben pre-sentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda:

I. Recursos susceptibles de ejer-citarse con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente

a) Recursos por aplicación indebi-da de las normas aprobadas en la Junta Mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio compara-tivo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

Mr.C.D. 2022

c) Recurso de reposición. Ocho ías. Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966).

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente

Reducción de la renta catastral a la legalmente exigible por arrenda-mientos de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Quince días. Administración de Tributos.

Zaragoza, 3 de febrero de 1978. -Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 1.717

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO **ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace sa-ber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 62 de 1974, promovido por don Blas Lalanza Marín y hermapor don Blas Lalanza Marín y hermanos contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron justiprecio de finca sita en término municipal de esta ciudad, señalada con el número 315 del expediente general de expropiación, de su titularidad, afectada por las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, siendo administración expropiante el Ministerio de Obras Públicas y beneficiaria la entidad "Autopista Vasco Aragonesa, Concesionaria Española", S.A.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar lecitiva.

nas o entidades que puedan estar le-gitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta

Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo. Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.718

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 63 de 1974, promovido por don Blas Lalanza Marín y hermanos contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron justiprecio de

finca sita en término municipal de esta ciudad, señalada con el número 321 ta ciudad, señalada con el número 321 del expediente general de expropiación, de su titularidad, afectada por las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, siendo administración expropiante el Ministerio de Obras Públicas y beneficiaria la entidad "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personarios.

oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coad-yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta

Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. —
El Secretario, José-María Escribano. —
Visto bueno: El Procidente Por la 10 de 1978. Visto bueno: El Presidente, Rafael

Galbe Pueyo.

Núm. 1.719

Por el presente anuncio se hace sa-ber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-adminis-trativo núm. 64 de 1978, promovido por doña Gloria, doña Angela y doña Carmen Calvera Aliaga contra reso-Carmen Calvera Aliaga contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron el justiprecio de finca sita en el término municipal de ésta, señalada con el número 152 del expediente gemeral de expropiación, de la que son titulares, con motivo de las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.720

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha inter-puesto el recurso contencioso-adminis-trativo núm. 50 de 1978, promovido por don Pedro Montori Aguilar contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de fincas sitas en término municipal Zaragoza, señala-das con los números 268 y 295, expe-diente general de expropiación, por obras proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recursos de reposición contra aquéllas interpuestos por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le-gitimadas como demandadas o coad-

yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Luciolista de 1956, reguladora Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

pu

no

pr

SO

ari 29

nun Fei Sox Execus no del

por

rec

ces mer

aqu

ofic

giti.

arti 29 1

dici

que

Mario DE STORY

Núm. 1.721

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 54 de 1978, promovido por don Antonio Anés Herrero contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzasa de Zaragoza, fecha propiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justiprecio de fincas sitas en este término municipal, señaladas con los números 280 y 286 del expediente general de expropiación, por obras proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria "Autopista Vasco-Aragonesa. Concesionaria Españo co-Aragonesa, Concesionaria Españo-la", S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recursos de reposición contra aquéllos interpuestos por el actor por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le gitimadas como demandadas o coad-yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.722

Por el presente anuncio se hace sa ber que ante esta Sala se ha inter-puesto el recurso contencioso-adminis-trativo número 55 de 1978, promovido por don Angel Gracia Gil contra reso-luciones del Jurado Provincial de Ex-propiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando justi-precio de finca sita en este término municipal, señalada con el número 251 del expediente general de expropiación. del expediente general de expropiación por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el re-currente, siendo la empresa beneficia-ria «Autopista Vasco-Aragonesa, Con-cesionaria Española», S. A., y 6 de cesionaria Española», S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquélla interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le gitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformado por lo 10 de Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. El Secretaro, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

M.C.D. 2022

Núm. 1.723

ta

ra-

so-

stini-

ne-

ño

OS

ico

1e-

ad-

los 105

de

ter-

ido EX-

ha

sti-

de

cia-

on-

de

ial

tra

ico

18-

ad-105 105

de

sta

de

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha inter-puesto el recurso contencioso-administrativo número 56 de 1978, promovido por don Enrique Cenis Salas contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1977, fijando lustinació de fina entre contra con Justiprecio de finca sita en este térmi-no municipal, señalada con los números 269 y 270 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa Concasionaria Española» Aragonesa, Concesionaria Española», sociedad anónima, y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquélla interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las persohas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coad-Yuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta urisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.724

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo. recurso contencioso-administrativo número 57 de 1978, promovido por don Pernando Salvador Rodrigo contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, lecha 27 de septiembre de 1977, fijando lustiprecio de finca sita en este término municipal señalada con el núm. 306 no municipal, señalada con el núm. 306 no municipal, señalada con el núm. 306 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., y 6 de diclembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquélla interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las persohas o entidades que puedan estar leettimadas como demandadas o coad-Juvantes, según lo determinado en los driculos 60 y 64, en relación con los diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.725

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo Mariano Anadón Carruez contra resopropiación Forzosa de Zaragoza, fecha liprecio de finca sita en este término

municipal, señalada con el número 255-1 del expediente general de expropiación, por obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es el recurrente, siendo la empresa beneficiaria «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., y 6 de diciembre siguiente, estimando parcialmente recurso de reposición contra aquélla interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.770

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 86 de 1978, promovido por la entidad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionario Española» S. A. contro Concesionaria Española», S. A., contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 27 de septiembre y 6 de diciem-bre de 1977, ésta en reposición, que fijaron el justiprecio de finca sita en el término municipal de ésta, señalada con el número 107 del expediente general de expropiación, referente a las obras del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuya titular es don José-Antonio Bescós Pola.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar le-gitimadas como demandadas o coadvuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.771

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 87 de 1978, promovido por la entidad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española», S. A., contra resoluciones del Jurado Provincial de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fe-chas 27 de septiembre y 6 de diciembre de 1977, ésta en reposición, que fijaron el justiprecio de finca sita en el tér-mino municipal de ésta, señalada con el número 254 del expediente general de expropiación, referente a las obras del proyecto de autonista de peaje del del proyecto de autopista de peaje del Ebro, cuyo titular es don Angel Pardo

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las perso-nas o entidades que puedan estar le-gitimadas como demandadas o coad-yuvantes, según lo determinado en los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1978. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Puevo.

Núm. 1.969

Dirección General de Administración Local

El «Boletín Oficial del Estado» del 3 de mayo de 1977 publica el Real Decreto 902 de 1977, de 1.º de abril, regulando las facultades profesionales de los decoradores.

El artículo 1.º de la disposición aludida atribuye a estos profesionales, entre otras, la competencia de formular y redactar con eficacia jurídica y plena responsabilidad proyectos de decoración que no afecten a elementos estructurales resistentes, de configuración de la edificación, ni a las instalaciones de servicio común de la obra principal, determinadas en el proyecto aprobado y objeto de las preceptivas licencias administrativas; dirigir los trabajos de decoración dentro de los límites del apartado anterior; concebir diseños y elementos de aplicación a toda decoración, etc.

El ejercicio de las atribuciones que regula el Real Decreto mencionado no son excluyentes de las que tengan específicamente reconocidas otros técnicos facultativos por normas de igual rango a las del mencionado Real Decreto.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia a fin de recordar a los Ayuntamientos la vigencia de la disposición que se cita y su aplicación en el caso en que proceda.

Madrid, 28 de febrero de 1978. — El Director general, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

> Núm. 1.984 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 617 de 1977, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de don Martín Cucalón Muñoz, contra don José-María Asensio Caudevilla, representado por el Procurador señor Gil Aznar, haciéndose constar:

Oue para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admi-tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder

a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un compresor marca «Bético», mo-

delo DS-3-8502-41; en 300.000 pesetas. Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El

Secretario, Fernando Paricio. Núm. 1.966

DAROCA Don Octavio Herrero Pina, Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos civiles registrados al número 5 de 1978, promovidos por el Procurador de los Tribunales señor Ibáñez Fatás, en nombre y representación de don Pablo Sanjuán y Ramón, sobre juicio voluntario de testamentaria respecto a la sucesión testada de don Pablo Sanjuán García, que falleció en Paniza (Zaragoza), donde tenía su domicilio, el día 5 de abril de 1977, en estado de viudo de doña Quiteria Ramón López. En virtud de lo acordado por reso-Hace saber: Que en este Juzgado de

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha se cita a cuantas personas se crean interesadas en la herencia del causante don Pablo Sanjuán García, para que comparezcan en los autos de juicio voluntario de testamentaria de referencia en el tér-mino de quince días a hacer uso de su derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá adelante el juicio, sin más citarles ni empla-

Dado en la ciudad de Daroca a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de primera instancia, Octavio Herrero. — cretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.986 JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titu-lar del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de marzo de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 256 de 1977, se-guido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Agreda Automóvil», S. A., contra don Pablo Ibáñez Longás, haciéndose cons-

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a ter-

Bienes:

Un furgón marca «Mercedes Benz», matrícula Z-51.953. Valorado en pesetas 45.000.

Se encuentra en poder del demandado (calle Bureta, núm. 12, segundo),

donde podrá ser examinado.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.960

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de La Almu-nia de Doña Godina;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 189 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, se ha dictado sentencia, que contiene el encabezamiento y la parte dispositiva del

munia, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas número 189 de 1977, seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; de otra como perjudicados. Jacques representación de la acción pública; de otra, como perjudicados, Jacques Henri Libot, mayor de edad, casado, Médico y con residencia en Francia, y María del Pilar Romero Luengo, de 15 años de edad, soltera, estudiante y vecina de Barcelona, y de otra, como denunciado, Nicolás Romero Redondo, mayor de edad, casado, especialista y vecino de Barcelona, sobre lesiones y daños en accidente de tráfico, y...
Fallo: Que debo absolver y absuelvo

libremente a Nicolás Romero Redon-do de los hechos seguidos en este pro-cedimiento, con declaración de costas de oficio.

Publiquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza para que sirva de notificación al súbdito francés Jacques Henri Libot Libot.

Así por esta mi sentencia lo pro-nuncio, mando y firmo. — Jorge Ma-durga». (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez del Juzgado de distrito, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe. — José Bescós (Rubricado)

Bescós. (Rubricado). Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito.

Y para que conste y remitir al «Bo letín Oficial» de la provincia de Zaragoza para su publicación y sirva de notificación al súbdito francés de referencia availa la Alferencia, expido la presente en La Al-munia de Doña Godina a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, José Bescós. Visto bueno: El Juez de distrito, Jorge Madurga. Madurga.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.959

COMUNIDAD DE REGANTES DE BELCHITE

de 1978

con trat ciór

Nov

dela

un

tes del

do berg den

aluc

L las

E

plie

mer licit la ciór

ción de (con.

de T

seta

ses,

repl Fordiar dida

A

De acuerdo con el artículo 45 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, habiendo acordado el Sip-dicato, la celaboración de la funta dicato la celebración de una Junta general extraordinaria, ésta tendrá lugar el día 18 de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en el domicilio social de esta Comunidad, caso de no haber mayoría se celebrara en segunda convocatorio el día 2 de en segunda convocatoria el día 2 de abril a la minima de convocatoria el día 2 de abril, a la misma hora y en el mismo

local, siendo los asuntos a tratar:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comunidad, celebrada el día 18 de diciembre de 1977.

2.º Informa y aprobación si procede de 1977.

2.º Informe y aprobación, si proce-de, de la actualización del proyecto de capalización del proyecto de canalización de la acequia madre.

Belchite, 2 de marzo de 1978. — El Presidente, Manuel Simón. 3.° Ruegos y preguntas.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligaforias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por linea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.500 pesetas 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas. Número del año anterior: 15 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones